



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.5. Secretaria General

Resolución de la Secretaria General de 17 de febrero de 2015 por la que se procede a la proclamación automática de miembros en la Comisión de Proyectos Normativos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, la Mesa del Claustro Universitario convocó el 5 de febrero de 2015 elecciones para cubrir vacantes del Claustro en la Comisión de Proyectos Normativos, en el Sector C (conjuntamente).

Conforme al calendario electoral fijado, al artículo 24.5 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario y al Acto 2.6/MCU 5-2-15, a la vista de las candidaturas presentadas y los puestos a cubrir en la Comisión de Proyectos Normativos, se procede a la proclamación automática de D. Julio Asencio Álvarez, D. Rafael Rubén Manrique Galán y D.^a Dolores Palmero Romero en representación del Sector C (conjuntamente).

Sevilla, a 17 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Concepción Horgué Baena.
